

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

ESTADO 175

El Secretario General Ad-Hoc de la Superintendencia de Industria y Comercio de conformidad con el artículo 321 del Código de Procedimiento Civil notifica por Estado los siguientes actos:

CLASE DE PROCESO	EXPEDIENTE N°	NOTIFICADO (S):	DECISIÓN:	N° Y FECHA	EXPEDIDO POR:	CUADERNO
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	06-118537	DEMANDANTE: JAIMAR LTDA Y OTRA.	POR EL CUAL SE RESUELVE UNA NULIDAD.	3733 del 22 de NOVIEMBRE de 2007	EL JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL.	UNO (1)
		DEMANDADO: CORABASTOS S.A.				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	07-115427	DEMANDANTE: PINTURAS Y ADHESIVOS C.I., PYASA COLOMBIANA S.A.	POR EL CUAL SE ADMITE UNA DEMANDA POR COMPETENCIA DESLEAL.	3734 del 22 de NOVIEMBRE de 2007	EL JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL.	UNO (1)
		DEMANDADO: HEXION QUIMICA S.A.				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	01-026543	DEMANDANTE: SOCIEDAD DE ENERGIA CONFIABLE S.A.	POR EL CUAL SE ORDENA OBEDECER Y CUMPLIR UNA DECISION DEL SUPERIOR.	3735 del 22 de NOVIEMBRE de 2007	EL JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL.	DOS (2)
		DEMANDADO: ELECTRICARIBE S.A.				

JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	07-079164	DEMANDANTE: AGROCAMPO S.A.	POR EL CUAL SE ACEPTA EL RETIRO DE UNA DEMANDA POR COMPETENCIA DESLEAL.	3736 del 22 de NOVIEMBRE de 2007	EL JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL.	UNO (1)
		DEMANDADO: AGROCAMPO GUATAVITA LTDA.				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	07-108278	DEMANDANTE: FEPCO ZONA FRANCA S.A.	POR EL CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD.,	3737 del 22 de NOVIEMBRE de 2007	EL JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL.	UNO (1)
		DEMANDADO: V.A. TOOL`S LTDA.				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	07-079162	DEMANDANTE: AGROCAMPO S.A.	POR EL CUAL SE RESUELVE SOBRE UNA NOTIFICACIÒN POR AVISO.	3738 del 22 de NOVIEMBRE de 2007	EL JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL.	UNO (1)
		DEMANDADO: MARTHA LIGIA SANCHEZ R.				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	04-109695	DEMANDANTE: ORBITEL S.A. E.S.P.	POR EL CUAL SE CITA A AUDIENCIA DE QUE TRATA EL ARTICULO 101 C.P.C.	3739 del 22 de NOVIEMBRE de 2007	EL JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL.	UNO (1)
		DEMANDADO: DOLLY ALEXANDRA LOZANO HURTADO				

JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	05-027040	DEMANDANTE: SANVAL LTDA Y MARIA CONSUELO SANCHEZ REY .	POR EL CUAL SE INSTA AL DEMANDANTE PARA QUE SE PRONUNCIE SOBRE SU INTERES EN LA TRADUCCION DE UNOS DOCUMENTOS.	3740 del 22 de NOVIEMBRE de 2007	EL JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL.	UNO (1)
		DEMANDADO: SOLUCIONES INTEGRALES PARA EL CONCRETO LTDA Y ALPINISMO URBANO E.U.				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	04-20941	DEMANDANTE: BAYER CROPSCIENCE S.A	POR EL CUAL SE ORDENA NUEVAMENTE UN OFICIO.	3741 del 22 de NOVIEMBRE de 2007	EL JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL.	CINCO (5)
		DEMANDADO: SAAT ANDINA S.A.				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	07-101609	DEMANDANTE: GLANTON LTDA.	POR EL CUAL SE RECONOCE PERSONERIA AL APODERADO DEL DEMANDADO Y SE CITA A LA AUDIENCIA DEL ARTICULO 101 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL.	3742 del 22 de NOVIEMBRE de 2007	EL JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL.	UNO (1)
		DEMANDADO: ALDICOM OPERADORES LTDA.				
JURISDICCIONAL DE COBRO COACTIVO	01-87877	ROSALBA ARIAS DE GUERRERO.	POR EL CUAL SE ORDENA APLICAR TITULO DE DEPOSITO JUDICIAL.	RESOLUCION 38288 de 22 de NOVIEMBRE DE 2007	JEFE DE GRUPO DE TRABAJO COBRO COACTIVO	UNICO

Para los efectos se fija el presente Estado, en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, el día 26 de Noviembre de 2007 a las 8:00 a.m. y se desfija el 26 de Noviembre de 2007 a las 4:30 p.m.

DIANA VIVAS FRANCISCONI
Secretaria General Ad-Hoc